

6 Proyectos Para Ampliar las Vías

Seis grandes proyectos en proceso de ejecución, unos, y otros en licitación, tiene el Ministerio de Obras Públicas, para mejorar y ampliar la red de carreteras, calles y vías de acceso del país. Estas obras son: la ampliación del Boulevard del Ejército con tres carriles de ida y tres de regreso; continuación

de la carretera Santiago de María-San Miguel; tres modernos puentes en el tramo de Chalatenango; intensificación de los trabajos de la Carretera Longitudinal del Norte; continuación de la Autopista al Aeropuerto "El Salvador", y la Carretera turística a Costa del Sol. Así lo informa a EL

DIARIO DE HOY, el Ing. Luis Escobar Moisa, Subsecretario de Obras Públicas.

"Todas estas obras que se iniciaron con gran éxito y dinamismo, con ayuda de recursos externos, han tenido un gran impacto en la generación de empleos, a pesar de la situación anormal que vivimos en la

actualidad", dice el funcionario.

Mediante la ejecución de obras de infraestructura tanto en el sector urbano como en el rural, el Ministerio de Obras Públicas

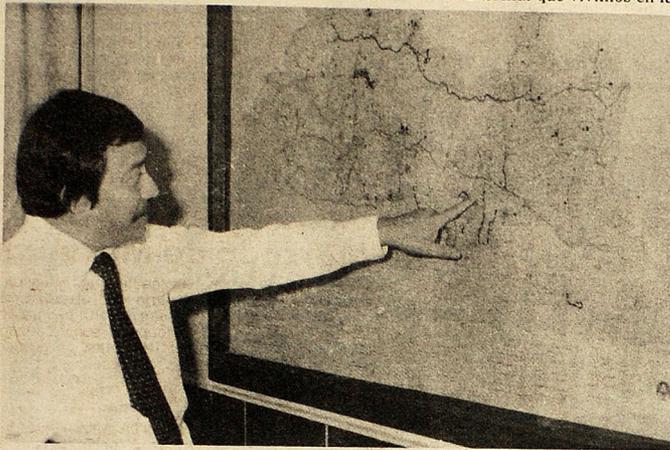
contribuye a aliviar el desempleo existente.

Considerando que el transporte por carreteras ocupa el principal lugar dentro de los distintos medios de movilización de bienes y personas, se ha estimulado una política de inversión hacia la construcción de nuevas carre-

teras y el mejoramiento de las existentes. Solamente para el mantenimiento de carreteras, el Ministerio de Obras Públicas dispone en la actualidad de más de 30 millones de colones.

Una obra de infraestructura vial de importancia

—Favor pase a la página 19.



OBRAS VIALES — Seis importantes obras de infraestructura vial, que contribuirán al desarrollo socio-económico del país tiene, entre otras, el Ministerio de Obras Públicas a corto y largo plazo, asegura a EL DIARIO DE HOY, el Ing. Luis Escobar Moisa, Subsecretario de OO.PP.

No hay Peligro de que Suba Precio de Gasolina

Por el momento no se prevé que haya un aumento al precio de la gasolina en nuestro país, afirma el Dr. Jorge Eduardo Tenorio, Ministro de Hacienda.

Sin embargo, eso no está bajo el control de las autoridades salvadoreñas, pues si de que aquí a mañana Venezuela o México — que son los países que nos proveen del crudo — le

aumentan el precio a su petróleo, no habrá más remedio que aumentarle a la gasolina, dice el Dr. Tenorio.

Por otra parte, aseguró que el gobierno está tratando por todos los medios de tomar medidas que favorezcan al pueblo y no golpear aún más la economía de las grandes mayorías.

Aun cuando reconoció

que la situación en nuestro país es bastante grave, hay que tener confianza en que saldremos adelante y vale la pena enviar a los salvadoreños un mensaje de optimismo y esperanza, "porque las autoridades están llevando la política del estado con verdadero patriotismo".

Además aseguró que nuestro país continúa cumpliendo con sus compromisos tanto nacionales como internacionales, lo que indica que no hemos llegado a extremos. Además, en El Salvador no se han dictado medidas tan drásticas como el racionamiento y otras. Señaló que las cargas tributarias en nuestro país son las más bajas de América Latina; sin embargo — aseguró — los servicios que aquí se prestan son bastante efectivos.

"No hemos encontrado la gallina de los huevos de oro", dijo el Ministro al referirse al decreto 537 el cual aumenta el impuesto de timbres fiscales y papel sellado. Refirió que la ley será drástica contra los comerciantes que, valiéndose de un pequeño aumento a los impuestos, le suben el ciento por ciento a los artículos. Mencionó que para controlar todo eso, se creará dentro de poco la Oficina Para el Comisionado Para la Defensa del Consumidor.

No obstante afirmó que el nuevo impuesto no está aplicable a una gran cantidad de artículos por lo que no habrá ninguna razón para que se le suba el precio a los productos de consumo básico.

Acotecer Nacional

AGASAJO EN LA E.N.E.

El personal docente y administrativo de la Escuela Nacional de Enfermería de San Salvador, ofrecerá este día un agasajo a las señoritas licenciada Zoila Blanca Fuentes, María Consuelo Olanó y señora Angel María Villalta, por retirarse de la institución.

DESAPARECE UN MEDICO

El médico, doctor Celso Castro Magaña, ex-direc-

—Favor pase a la página 15.

Juramentan Magistrados de Cámaras Capitalinas

El doctor José Antonio Morales Ehrlich, acompañado del Dr. José Ramón Avalos Navarrete, miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno, juramentó en Casa Presidencial a cuatro nuevos Magistrados Propietarios de las Cámaras Segunda de lo Civil y Segunda de lo Laboral, con sede en San Salvador. Dicha elección se hizo con base al decreto número 585 de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Los nuevos funcionarios, quienes desde este día ejercerán en sus cargos son:

En la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera

Sección del Centro, con sede en San Salvador los primeros y segundos propietarios, respectivamente, son: Doctores José Ignacio Paniagua y Ronoldy Valencia Uribe. Para la Cámara Segunda de lo Laboral, con sede en San Salvador, rindieron la protesta de Ley los doctores Wilfredo Arnoldo Sánchez Campos, primer propietario y Mario Samayoa, segundo propietario.

El doctor Morales Ehrlich pidió a los nuevos funcionarios, dedicar todo el empeño posible, para recuperar el estado de derecho en nuestro país.



NUEVOS MAGISTRADOS — El doctor José Antonio Morales Ehrlich, acompañado del doctor José Ramón Avalos Navarrete, juramentó en Casa Presidencial a cuatro nuevos Magistrados. Ellos son, de izquierda a derecha: los doctores José Ignacio Paniagua, Ronoldy Valencia Uribe, Wilfredo Arnoldo Sánchez Campos y Mario Samayoa, los dos primeros, primero y segundo propietario, respectivamente, en la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro y los dos últimos, primero y segundo propietarios, respectivamente, de la Cámara Segunda de lo Laboral, con sede en San Salvador.

Zonas Verdes no Serán Garantía para Prestamos

La alcaldía capitalina pedirá al sistema financiero del país que no acepte los terrenos destinados para zonas verdes, como garantía de préstamos que soliciten los ingenieros constructores, según se informa.

De acuerdo a datos recabados en la municipalidad, un gran número de constructores de viviendas tienen hipotecados los terrenos que por ley deben dejar como zonas verdes o para construir centros educativos.

Estos terrenos corresponden al 10 por ciento de la totalidad de urbanizaciones que están construyendo. Si ese 10 por ciento no es donado, ni las comunidades organizadas jurídicamente, ni las autoridades pueden realizar obras de beneficio.

Esta situación anómala que han creado algunos constructores ha ocasionado serios problemas a buen número de nuevas urbanizaciones, donde los niños no tienen dónde pasar sus momentos de di-

versión.

Tampoco dejan lugares donde se puede construir una escuela para evitar que los residentes de una nueva comunidad tengan que recorrer grandes distancias para asistir a clases. En otros sitios urge la instalación de una Unidad de Salud u algotro servicio.

Se informó en fuentes municipales que la próxima semana informarán al respecto a representantes del sistema financiero del país, para evitar que continúe la práctica de enajenar zonas verdes, porque se perjudica a los habitantes de muchas comunidades.

En cuanto a los constructores que tienen hipotecados esos terrenos, la municipalidad les impondrá un impuesto de cincuenta centavos por metro cuadrado al mes. Este pago lo tendrán que hacer mientras no sea entregado el terreno a la alcaldía, para realizar los fines a los que están destinados.

Registro Civil Reclama Cooperación del Público

El verdadero problema que existe en el caso de la extensión de partidas de nacimiento en la alcaldía, es que "el público las llega a solicitar hoy, y hoy mismo las quiere porque les urge", declara a EL DIARIO DE HOY el doctor Edgar Ernesto Belloso Funes, Jefe de Registro Civil. Lamentablemente, dice, los salvadoreños dejamos las cosas para última hora y queremos resolverlas de inmediato. De lo contrario comenzamos a hacer críticas, a buscar los amigos que trabajan en puestos donde solicitan algún documento, etc.

En el caso específico de las partidas de nacimiento, refiere el fun-

cionario que los padres de familia tienen todo el año para solicitarlas, pero no lo hacen. Ni aun en los meses de octubre, noviembre y diciembre, se acercan a pedir las partidas, sino que hasta enero y febrero, cuando ya se acercan las matriculas escolares, corren presurosos en grandes cantidades a formar largas filas para obtener el documento.

La mayoría protesta por "la lentitud" con que se les atiende, pero la verdad de las cosas, dice, es que, además de la urgencia con que exigen los documentos, muchos no aportan datos completos para poder servirles con prontitud, y esto causa serias demoras

y atrasa a otros que si cumplen todos los requisitos.

Otro sistema que puede servir de mucho, tanto a los padres de familia como a los centros educativos, es que guarden las partidas de nacimiento que entregan los alumnos cuando se matriculan por primera vez en determinada escuela y allí continúan en años posteriores.

Esa misma partida, indica, perfectamente puede servirles para los fines que las necesitan. Este sistema evitaría que los padres de familia pierdan su tiempo en andar todos los años tramitando los mismos documentos.